



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 13, fecha: jueves, 18 de Enero de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALOVERA

DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS. EXPEDIENTE 2629/2022.

171

D^a María Purificación Tortuero Pliego, en calidad de Alcaldesa del Ayto. de Alovera (Guadalajara) HAGO SABER:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Alovera, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2022 adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

Expediente 2629/2022. Declaración de prescripción de obligaciones de presupuestos cerrados.
PRIMERO.- Declarar la prescripción de los saldos deducidos de los informes de intervención y tesorería, así como declarar la existencia de los errores contables, por cuantía total entre ambas operaciones de 85.360,61.
SEGUNDO.- Ordenar su publicación el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia establecer un periodo de información pública de 20 días.
TERCERO.- Acordar, en caso de impugnaciones, la emisión de los preceptivos para su posterior remisión al Pleno para pronunciarse sobre las mismas.
CUARTO.- En ausencia de reclamaciones, o en aquellas en las que no hubiera pronunciamiento, tener por definitivo el trámite y se proceda por el departamento de contabilidad a la práctica de las correspondientes anotaciones contables.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de prescripción de obligaciones que se detallan a continuación, se convoca, por plazo de quince días trámite de audiencia y, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede



electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://alovera.sedelectronica.es/>].

Relación de titulares de créditos que figuran en el expediente y que pueden verse afectados por el mismo:

CIF
B19290469
G19158385
B80092331
Q1900092F
PJ1900028J
B81829913
B19177559
A79211744
03060856Q
B19184431
S1911001D
P1900018A
B19161298
002287629A
B19031038
A80745748

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Alovera, a 30 de noviembre de 2022. LA ALCALDESA, María Purificación Tortuero Pliego.